

RIO GALLEGOS, 18 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.379/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota emitida por la agente Prof. Sabrina Valeria ALI, mediante la cual presenta su renuncia a partir del 09 de febrero de 2015;

QUE a fs. 13 obra Nota N° 1060/14 de la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista del agente involucrado;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

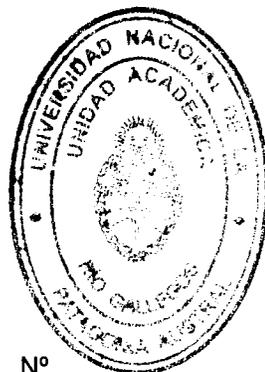
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Prof. Sabrina Valeria ALI (C.U.I.L. N° 27-26775674-6) al cargo de carácter Interino Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Humanidades – Sub disciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia - Área Filosofía – Orientación Epistemología (06-44-04-00-01) del Departamento Ciencias Sociales esta Unidad Académica, a partir del 09 de febrero de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

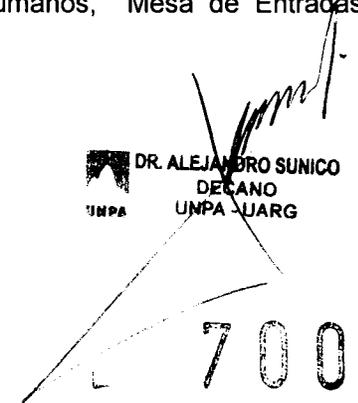
ARTICULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Prof. Sabrina Valeria ALI en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Proyecto 00 - Subproyecto 00 - Actividad 03 Formación de Grado – Obra 00 – Inciso 01 Gastos en Personal – Partida Principal 01 - Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2014.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

700